

Revista de Investigación Científica y Tecnológica

Llamkasun

ISSN: 2709-2275

Trabajemos

Vol. 02 Num. 03 - Junio 2021



Protocolos de bioseguridad para la atención odontológica durante la pandemia COVID-19 en países de América Latina

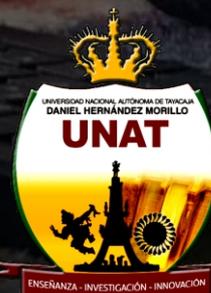


Biosafety protocols for dental care during the COVID-19 pandemic in Latin American countries



Protocolos de Biosegurança para Cuidados Dentários durante a Pandemia da COVID-19 nos países da América Latina

<https://doi.org/10.47797/llamkasun.v2i3.56>



Edición Especial

COVID - 19

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Protocolos de bioseguridad para la atención odontológica durante la pandemia COVID-19 en países de América Latina

Biosafety protocols for dental care during the COVID-19 pandemic in Latin American countries

Protocolos de Biosegurança para Cuidados Dentários durante a Pandemia da COVID-19 nos países da América Latina

Muñoz Huamán Deyvi Jhoan 

Universidad Señor de Sipán

Fernández Bravo Freddy Humberto 

Universidad Señor de Sipán

Tania Elizabeth Chiroque Pérez 

Universidad Señor de Sipán

Román Campos Samuel Amado Natanael 

Universidad Señor de Sipán

Villalobos Veliz Lucia del Carmen 

Universidad Señor de Sipán

Marisel Roxana Valenzuela Ramos 

Universidad Señor de Sipán

RESUMEN

Los protocolos de bioseguridad son importantes para la protección del personal de salud. En odontología estas medidas ayudarán a cuidar la salud de médico y paciente. Sin embargo, en América Latina el riesgo de contagio por la pandemia, ha obligado a adoptar medidas más drásticas que deben respetarse cuidadosamente. Describir los protocolos de bioseguridad recomendados por los Ministerios de Salud en los países de Latinoamérica para la atención odontológica durante la pandemia. Se realizó una búsqueda detenida sobre protocolos de bioseguridad; publicadas con una antigüedad de 1 año y medio en la base de datos de cada Ministerio de Salud y en Google. Los artículos de investigación, la información se hallaba en el idioma español, inglés, francés y portugués, se utilizó el método de comparación para ejecutar la revisión. Fueron encontrados 52 protocolos concernientes a la atención odontológica y aplicando criterios de comparación se hallaron 17. Los protocolos que se identificaron coinciden en su mayoría con los recomendados por la OMS, protocolos clínicos, sustancias a usarse y dispositivos utilizados, asimismo en algunos países no se encontraron ningún tipo de protocolo, o simplemente se rigen a las normas generales impuestas a los servicios de salud.

RECIBIDO : 16-06-2021

ACEPTADO : 18-07-2021

DOI:

<https://doi.org/10.47797/llamkasun.v2i3.56>



Palabras clave: ministerio de salud, bioseguridad, normas, protocolos, medidas, odontología, pandemia, COVID-19.

ABSTRACT

Os protocolos de bio-segurança são importantes para a protecção do pessoal de saúde. Na medicina dentária, estas medidas ajudarão a proteger a saúde tanto do médico como do paciente. Na América Latina, no entanto, o risco de infecção devido à pandemia tornou necessário adoptar medidas mais drásticas que devem ser cuidadosamente observadas. Descrever os protocolos de biossegurança recomendados pelos Ministérios da Saúde dos países da América Latina para os cuidados dentários durante a pandemia. Foi realizada uma pesquisa exhaustiva de protocolos de biossegurança; publicada há 1,5 anos na base de dados de cada Ministério da Saúde e no Google. Os artigos de investigação, a informação estava em espanhol, inglês, francês e português, e o método de comparação foi utilizado para realizar a revisão. Os protocolos que foram identificados coincidem principalmente com os recomendados pela OMS, protocolos clínicos, substâncias a utilizar e dispositivos utilizados, e em alguns países não foram encontrados quaisquer protocolos, ou simplesmente seguem as regras gerais impostas aos serviços de saúde.

Keywords: ministry of health, biosecurity, biosafety, standards, protocols, measures, dentistry, pandemic, COVID-19.

RESUMO

Uma vez que a OMS declarou estado de alerta devido à pandemia mundial produzida pela COVID-19 e tendo demonstrado que o principal meio de contágio era de pessoa para pessoa, não demorou muito tempo até que o vírus se espalhasse pelo mundo, causando longas quarentenas e forçando o encerramento de empresas e empresas que afectavam as suas operações. O objectivo desta investigação era expor os problemas laborais no contexto da pandemia de COVID-19; a investigação da abordagem qualitativa baseou-se na metodologia de revisão sistemática PRISMA e para o desenvolvimento dos motores de pesquisa do estudo como SCIELO, SPRINGER LINK, PROQUEST e GOOGLE ACADEMIC foram utilizados, dentro dos critérios para os seus periódicos de delimitação foram retirados dos anos 2020 - 2021, em língua espanhola e inglesa. Entre as principais conclusões, destacam-se as seguintes: As medidas tomadas pelos governos de cada país para evitar o contágio e as perdas humanas

devidas à pandemia da COVID-19 provocaram desemprego, causando uma crise global com características particulares.

Palavras-chave: ministério da saúde, biossegurança, normas, protocolos, medidas, medicina dentária, pandemia, pandemia, COVID-19.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se tratará sobre los principales protocolos de bioseguridad para los profesionales de la salud especializados en tratamientos dentales, medidas tomadas debido a la pandemia de COVID-19, donde la atención dental cambio drásticamente en América Latina. A nivel mundial hasta abril del 2021, se han notificado 145.216.414 casos confirmados de COVID-19, incluidas 3.079.390 muertes. (Organización Mundial de la salud, 2020). Uno de los primeros casos en América Latina de COVID-19 fue registrado en la localidad de Brasil el 26 de febrero del 2020 y la primera defunción por esta enfermedad en la región se dio anuncio el 7 de marzo en Argentina. (Alvarez, P. y Harris, R. 2020)

El covid-19, producido por el virus SARS-CoV-2 es altamente contagioso y puede transmitirse velozmente de persona a persona por medio de una tos o secreciones de las vías respiratorias, y por contactos cercanos. Para enfrentar esta situación, los odontólogos de América Latina se han visto

en la necesidad de realizar una búsqueda de nuevas formas de protección. (Castro, et al. 2020). En este sentido, esta revisión se sitúa en el momento en el cual se comienza la atención odontológica, mencionan que estos protocolos oficiales de bioseguridad, es una contribución cuyo objetivo primordial es orientar a los cirujanos dentistas para que sepan de una manera muy práctica cómo deberían actuar frente a la actual emergencia del sector sanitario y posterior a ella. (Gómez, G. et al. 2020)

En América Latina la verdad de las naciones en desarrollo es única en relación al mundo primario, hoy nos damos cuenta que en numerosas naciones con dificultades financieras están enfrentando el enorme episodio, según la perspectiva odontológica con especialistas en odontología clínica general, que normalmente (antes de la pandemia) desempeñaban una amplia gama de medicamentos, que van desde los sellantes hasta la expulsión de dientes incluidos, actualmente terminan con numerosas preguntas sobre lo que deben o no deben hacer durante los períodos de la pandemia.

Según la ruta de atención propuesta, se sugiere el uso de la consulta virtual como medida apropiada en la atención de pacientes con problemas dentales. La atención a distancia (telemedicina), que utiliza todos los recursos de correspondencia e innovación accesibles, es la principal línea de atención. Permite el cribado y la administración indicativa de los casos menores, así como la identificación de los casos que esperarán atención personalizada frente a frente. (Asociación Latinoamericana de Odontopediatría. 2021) En ciertos países de América Latina se están reaperturando las consultas odontológicas en consultorios particulares, los protocolos de bioseguridad usadas antes de la pandemia ahora serán más rigurosos con el fin de aplacar el avance de la propagación del virus SARS COV-2; El consultorio odontológico estará preparado para recibir al paciente con las medidas vitales de control de la contaminación, al igual que la vestimenta del especialista en odontología pediátrica y su grupo, según la propuesta se menciona que puede incorporar un traje largo, un overol, velos poco comunes, protección para la cara, anteojos defensivos, gorra y todo lo que se caracterice en forma privada como generalmente adecuado. (Asociación Latinoamericana de Odontopediatría. 2021)

Los protocolos de bioseguridad para la atención odontológica durante el covid19 en los países de América latina, guardan una similitud y un mismo fin, el cual es prevenir la propagación de este nuevo virus. Las diferentes instituciones de salud, han recomendado diferentes propuestas de bioseguridad que el personal odontológico debe acatar; propuestas y aplicaciones que serán objeto de investigación en este artículo, para así orientar y salvaguardar la salud del personal de salud odontológico en los países de América Latina.

Materiales y métodos

El presente trabajo se realizó una investigación de tipo cualitativo, retrospectivo, observacional, con un diseño no experimental, transversal y descriptivo. Se ejerció una búsqueda detenida sobre las importancias de las medidas de bioseguridad, publicadas con una antigüedad de 1 año y medio en la base de datos de los ministerios de salud durante la pandemia en América Latina. Los artículos de investigación, la información se hallaba en el idioma español, inglés, francés y portugués, se utilizó el método de comparación para ejecutar la revisión. Para la realización del metaanálisis se utilizaron las siguientes palabras claves: Ministerio de

salud, bioseguridad, protocolos, medidas, odontología, pandemia, Covid-19, Ministry of health, biosafety, protocols, measures, dentistry, pandemic, Ministère de la santé, biosécurité, protocoles, mesures, dentisterie, pandémie, Ministério da saúde, biossegurança. Para obtener información, los artículos fueron analizados y comparados por el autor considerando los criterios de inclusión y exclusión de la investigación.

Criterios de elegibilidad

Los trabajos seleccionados para este estudio fueron los siguientes: normas y protocolos de bioseguridad para la atención odontológica durante la pandemia Covid-19, publicados y establecidos por las entidades encargadas del servicio de salud en América Latina, las cuales evaluaron la importancia de las medidas de bioseguridad en la atención odontológica. La información se consultó en investigaciones en el idioma español, inglés, francés y portugués.

Fuentes de información

Se ejerció una búsqueda detenida sobre las normas y protocolos de bioseguridad en la atención de consultas odontológicas, en la base de datos de cada Ministerio de Salud

de los países de América Latina desde 2020 hasta 2021.

Búsqueda

Se realizó la siguiente estrategia de búsqueda en las páginas web oficiales de cada ministerio de salud de los países de América Latina y en Google: "protocolos de bioseguridad en odontología" o "medidas de bioseguridad para odontólogos durante la pandemia en cada país" o "importancia de los protocolos de bioseguridad en la atención odontológica" o "odontología y el Covid-19" o "medidas de bioseguridad en consultorios dentales" o "protocolos odontológicos Covid-19" o "bioseguridad en odontología" y "medidas de bioseguridad para odontólogos en la pandemia".

Selección de estudios

La selección de las normas y protocolos de bioseguridad que están incluidos en la investigación, principalmente se recopilaron los títulos de cada búsqueda, las normas y protocolos que no mostraban adecuación fueron excluidos. Las normas y protocolos publicados que no proyectaban información suficiente en su introducción, se realizó una lectura de texto completo.

Extracción de datos

La extracción de datos se ejerció recopilando las normas y protocolos publicados y establecidos en los Ministerios de Salud de cada país y en Google. De los 52 protocolos y normas identificadas solo 17 únicamente cumplían los criterios de selección e inclusión.

Resultados

Al realizar la búsqueda en la base de datos de cada Ministerio de Salud de los países de América Latina, al introducir las palabras claves y aplicando las restricciones últimos 2 años se encontró que existe un total de 52 normas o protocolos publicados, de los cuales 5 fueron publicados en inglés, 3 en

francés, 39 en español, 5 en portugués. 25 con el texto completo y disponible, 20 con el texto completo pero restringido y 7 correspondían a revisiones de literaturas. Los años más prevalentes en que se hallaron los estudios fueron entre junio del 2020 y mayo del 2021. Fueron encontrados un total de 17 artículos que reunían los criterios de inclusión de nuestro estudio. De los cuales 15 estaban relacionados con las mismas medidas de bioseguridad en la atención odontológica recomendadas por la OMS. Se obtuvieron 2 artículos que sugieren otras medidas adicionales a los cuales denominamos Protocolo Plus; además existen países que no hemos encontrado ningún tipo de norma o protocolo de bioseguridad.

Tabla 1

Investigaciones sobre protocolos de bioseguridad para la atención odontológica durante la pandemia Covid-19 en países de América Latina.

País	Cribado y triaje de pacientes	Prevención y control de infecciones antes del tratamiento en consultorios de salud bucodental	La ventilación en los consultorios de salud bucodental	Protección del personal y los pacientes durante los tratamientos bucodentales	Limpieza y desinfección después de cada paciente	Protocolo Plus
Granada	x	x	x	x	x	-
Guatemala	x	x	x	x	x	-
Guayana	-	-	-	-	-	-
Haití	X	X	X	X	X	-
Honduras	X	X	X	X	X	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-
México	X	X	X	X	X	-
Nicaragua	X	X	X	X	X	-
Paraguay	X	X	X	X	X	-
Uruguay	x	x	x	x	x	-
Surinam	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-
Argentina	x	x	x	x	x	-
Bolivia	x	x	x	x	x	-
Brasil	x	x	x	x	x	-

Chile	x	x	x	x	x	-
Colombia	x	x	x	x	x	-
El salvador	x	x	x	x	x	Indicaciones post consulta para el paciente.
Ecuador	x	x	x	x	x	-
Costa Rica	x	x	x	x	x	Mensaje para los pacientes
Cuba	-	-	-	-	-	-
Perú	x	x	x	x	x	-
Guayana Francesa	-	-	-	-	-	-

Fuente. Elaboración propia basada en las publicaciones de los Ministerios de Salud de cada País de América Latina.

Discusión

En el presente estudio fueron encontrados 17 normas y protocolos relacionados con los protocolos de bioseguridad para los procesos de atención en odontología durante la emergencia por la pandemia Covid-19. Sin duda en todos los países de Latinoamérica, la pandemia que ha sido ocasionada por el Covid-19 ha generado cambios drásticos en todas las áreas de atención al público. Las medidas de bioseguridad ya no solo son exigidas al personal de salud, sino que ahora debe ser de uso obligatorio para todas las personas. Los gobiernos de los países de América Latina a través de sus Ministerios de Salud han optado por recomendar a todo el personal de estomatología, los mismos protocolos de bioseguridad recomendados por la OMS. (World health organization, 2020). mencionan que el contagio por Covid-19 se da a través de partículas muy pequeñas invisibles a la vista, que son

secretadas al momento de toser o estornudar. (Alvarez, P. y Harris, R. 2020)

El peligro que existe en los centros odontológicos es muy elevado, ya que el personal de salud dedicado a la atención en problemas dentales está muy expuesto, debido a la cercanía que tiene con el paciente y al uso de equipos que producen aerosoles. La atención odontológica de emergencia es indispensable, pero conlleva el peligro de que los procedimientos de atención dental podrían generar una gran cantidad de gotitas y también aerosoles, es adecuado que los estomatólogos acojan protocolos de atención meticulosos. En el caso de atender a más de un paciente, se recomienda que convendría citar con una diferencia de turno suficiente para impedir contacto entre ellos y permitir la correcta esterilización de las superficies de trabajo entre procedimiento y procedimiento. Convendría, además, enfatizar el trabajo solo con un colaborador y prescindir del personal que no interactúe directamente con

el cuidado de emergencia. (Castro, T. y Vergara, A. 2020)

Los métodos de contagio de esta infección son variables, según los exámenes se ha resuelto que la enfermedad se produce por la cercanía de los individuos, y sorprendentemente más en el caso de que no utilicen un límite defensivo como los velos. Los sucesivos cursos de transmisión de este Covid incorporan la transmisión directa de un individuo a otro a través del fluido corporal nasofaríngeo y de los escupitajos de las personas aniquiladas, por partículas de diversas medidas, informando que las más pequeñas pueden elevarse hasta 8 metros, y la transmisión por la espalda a través de manos sucias o fómites que entran en contacto con la mucosa oral, nasal o visual. (Gómez G, Prieto B., Martínez JS, Melwani R, Ruiz G y Vázquez J. 2020)

Hablar de Bioseguridad es hablar del conjunto de normas, medidas, procedimientos y procedimientos que deben adoptarse por personal médico, visitantes y las comunidades. Procedimientos que los profesionales sanitarios siguen para conservar el control de los factores de riesgo del profesional de salud procedentes de agentes orgánicos, químicos y físicos con el fin de prevenir efectos desfavorables sobre la salud de los que trabajan en estas áreas,

pacientes y sus familias. (Ministerio de Salud del Gobierno de El Salvador. 2020)

Según los ministerios de control de la salud de cada país en América Latina los protocolos de bioseguridad están regidas a los que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que según lo que hemos investigado se resume todas las medidas impuestas por los demás gobiernos de los países que conforman Latinoamérica, además hemos agregado 2 protocolos más, que son recomendados por los países de El Salvador y Costa Rica, a los cuales denominamos Protocolos Plus.

Además, un dato resaltante a tener en cuenta es que países como Venezuela y Cuba no cuentan con protocolos conocidos. La información no se presenta en la red, probablemente los datos se encuentren manipulados, ya que hasta la actualidad no poseen un plan de vacunación y menos protocolos de bioseguridad en algún ámbito de la salud. (Made For Minds. 2020)

Con lo que respecta a Cuba presentan un boletín, en el cual dan de conocimiento los avances y los refuerzos que vienen realizando para poder defenderse ante el avance de COVID-19, con ensayos clínicos donde tratan de probar sus tratamientos sustentados en productos naturales, donde ese análisis y avance queda registrado en el Registro Público Cubano de Ensayos

Clínicos. (OPS, World health organization, 2020) ii. i

Jamaica es un país cuyas estadísticas y casos registrados lo llevan en un aproximado de tanteo por el programa de la OMS, pero seguirían siendo inexactos según la página Reuters, donde llevaría un aproximado los casos del Covid-19, dado que el estado no apoya a mantener informado de sus cifras y mucho menos da a conocer sus protocolos, por la escasez de recursos. (Reuters, T. 2020)

En el caso de Guayana Francesa según sei menciona que, por ser una colonia de Francia sus datos están en reserva y los protocolos serian un misterio, la OMS solo estaría dando datos aproximados y no contaría con protocolos determinados. (Prefet, 2020)

Asimismo, en República Dominicana no se ha hallado un protocolo específico para el área de odontología. En la página oficial del Servicio Nacional de Salud de este país se recomienda un protocolo general para todas las áreas de atención de los servicios de salud.

A continuación, presentamos los protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lineamientos que han sido adoptados por la mayoría de países Latinoamericanos:

Normas y protocolos para atención odontológica según OMS.

Concepto de operaciones generadoras de partículas aerosoles en la atención odontológica.

La mayoría de los movimientos clínicos que utilizan, el hardware de creación de vapor, por ejemplo, el irrigador dental de tres vías de aire y agua; la limpieza dental y la limpieza con escarificador ultrasónico; el tratamiento periodontal con escarificador ultrasónico; cualquier tipo de planificación dental con pieza de mano baja o rápida; la reclamación y la limpieza inmediata y de revés; la cementación concluyente de coronas o extensiones; el tratamiento endodóntico mecánico; y la extracción cuidadosa de los dientes; y el arreglo de las inserciones. (World health organization, 2020 a).

Cribado y triaje de pacientes

- En caso de que sea posible, los pacientes deben ser examinados antes de la cita por medios virtuales o telemáticos o por teléfono. Las urgencias deben realizarse al llegar a la administración o al centro especializado en salud oral. El objetivo

es garantizar que se atienda a los pacientes solitarios que necesiten un tratamiento crítico o de crisis y asegurarse que no tengan indicios de contaminación por el virus causante del COVID-19 que no se les ha presentado la enfermedad. No todos los individuos contaminados con coronavirus tienen manifestaciones, y los casos asintomáticos pueden contaminar a otros.

- Todas las veces que sea posible, los expertos de los servicios médicos orales deberían realizar una evaluación a una distancia prudente de los pacientes en una circunstancia apremiante o de crisis utilizando el enfoque de las "tres A": Consejos, analgésicos y el uso de antibióticos (según proceda).
- Si la crisis o la mediación sería necesaria para fines clínicos detrás de un caso asociado o afirmado con COVID-19, el paciente que se refiere debe ser aludido a las administraciones de bienestar oral particulares con la intención adecuada para aislar los casos potenciales de COVID-19 de los diferentes pacientes. En el caso de que las intercesiones orales importantes, de crisis o urgentes puedan ser realizadas en el domicilio por un grupo médico

oral específico, en cuyo caso deben aplicarse rigurosamente las medidas de lucha y control de la enfermedad recomendadas en cada lugar. (World health organization, 2020 b).

Control y prevención de posibles contagios antes de tratar con un paciente en consultorios de salud bucodental

- El personal de la zona de urgencias debe mantener una separación de alrededor de 1 metro. En un mundo perfecto, se introducirían tablas de plástico transparente o de cristal para que sirvieran de obstáculo entre la parte del personal y el paciente. En el caso de que haya una enfermedad cerca, el personal de urgencias debería llevar un cuidadoso velo durante todo el turno.
- Sin caso especial, el personal docente de los servicios de medicina oral llevará un velo clínico de forma constante durante el ciclo de sus ejercicios que suelen realizar durante todo el turno, aparte de cuando coman o beban. La diferencia en los velos se hará a raíz de enfocar realmente a un paciente que, en todo caso, requiera salvaguardas por emisiones respiratorias de caída o contacto.

- Si hay una intensa carencia de velos clínicos, las cubiertas faciales pueden ser una alternativa decente. Según la información de exploración recopilada, la utilización de fundas faciales estándar o de tela no se considera una posibilidad de fundas clínicas para asegurar el personal de atención médica.
- Antes del tratamiento, todo el personal incluido debe cumplir con las disposiciones de los Cinco Momentos Clave de la Higiene de las Manos de la OMS, idealmente utilizando un desinfectante de manos a base de alcohol (60-80%) si las manos no están muy sucias o con limpiador y agua cuando las manos están notablemente sucias. Las manos deben ser secadas con paños de papel descartables.
- También se debe pedir a los pacientes que se aseen las manos al llegar y durante toda la estadía.
- Al llegar al consultorio de la salud bucal y hasta la hora de ser atendidos, se recomienda a los pacientes que lleven velos faciales clínicos o habituales.
- Las citas deben planificarse de forma que en algún momento aleatorio no haya muchos pacientes en la zona de estar y puedan mantener una separación base de un metro de los diferentes pacientes.
- Los pacientes deben presentarse solos, excepto si requieren el ser apoyados por otra persona. Deben recogerse la información de cada uno de los pacientes y de las personas que los acompañen para ser contactados.
- Colocar pancartas en las mamparas y hojas ilustradas adecuadas en el lugar de trabajo, incluyendo la zona de la sala de estar, para hacer recordo al personal, a los enfermos y a las personas que vayan con ellos que 1) se froten constantemente las manos con un antiséptico de manos a base de alcohol o se las laven con agua y limpiador, y 2) se tapen nariz y la boca con la parte de su codo o con una pañoleta de papel y tiren rápidamente en la papelera, idealmente una con tapa.
- Sólo el paciente y el personal que vaya a atenderlo deben entrar en la zona de tratamiento. (Asociación Mundial del Bienestar, 2020 c).

La ventilación en los consultorios de salud bucodental.

- Una ventilación adecuada de los lugares de trabajo para el bienestar bucodental disminuye el peligro de ser

contagiados en las oficinas cerradas. Independientemente del tipo de ventilación (regular o mecánica) que se proporcione, se debe aumentar la ventilación y la corriente de aire en cualquier punto concebible (entrada cerrada, escape adecuado de aire sin vida, factor de presión negativo o límite de intercambio de aire comparable a través de la ventilación mecánica en la sala, si es concebible, a un nivel normal de 6-12 cambios de aire cada hora).

- Evite la utilización de sistemas de aire forzado de dos bloques u otros artilugios de distribución y piense en el atractivo de introducir marcos de filtración. Podríamos optar por ventiladores de turbina eólica, canales de aire con partículas de alta productividad (HEPA) o extractores.
- Cualquier cambio en el sistema del proceso de ventilación de un consultorio de la salud oral debe hacerse con gran consideración, teniendo en cuenta los valores, el plan, el apoyo y el efecto esperado en la corriente de aire en diferentes partes del consultorio. (World health organization, 2020 d).

Protección de los pacientes y del personal de salud durante los tratamientos bucodentales

- Asee todas las zonas de trabajo en la superficie de tratamiento. Ordenar sólo los instrumentos y materiales fundamentales para el tratamiento.
- Asegurarse bien que todas las personas que tienen participación en el tratamiento sigan estrictamente los 5 Momentos Clave de la Limpieza de Manos de la OMS.
- Comprobar que todo el personal está preparado para utilizar correctamente el equipo defensivo individual (EPI), tras una evaluación del peligro, y aplicar los seguros estándar: utilización de guantes, traje impermeable prescindible, seguro ocular (gafas o un protector facial que asegure la parte delantera y los lados de la cara) y velo clínico. Cuando se realicen métodos que creen productos enlatados presurizados, se sugiere la utilización de una cubierta respiratoria de clase N95, FFP2 o superior.
- Asegúrese de que todo el personal que participe en el tratamiento esté preparado y sepa cómo ponerse, ponerse y quitarse el EPP con precisión

para mantenerse alejado de la contaminación.

- Antes de la evaluación o del inicio de cualquier metodología, pedir al paciente que se lave la boca con peróxido de hidrógeno al 1% o con yodopovidona al 0,2% durante 20 segundos para disminuir el cúmulo microbiano de verdor oral, incluida la infección por SARS-CoV-2, en la salivación.
- Cuando la transmisión de grupos de personas es amplia durante la el proceso de pandemia por coronavirus, se justifica la idea de las administraciones orales fundamentales para el bienestar. Los sistemas de creación de vapores deben mantenerse alejados o limitados, y las mediaciones insignificantes con instrumentos de mano deben ser enfocadas. El enjuague bucal con una limpieza antes de la evaluación se considera fundamental; la evaluación material y visual debería realizarse sin radiografías intraorales. Se sugieren los siguientes enfoques de tratamiento: o Agonía aguda, irritación o forúnculo provocado por una enfermedad oral o una fisura dental: sedación cercana, punto de entrada y desecho, tratamiento antimicrobiano, desvitalización de caries abiertas

profundas o acceso directo en dientes rotos y podridos mediante destape manual y recuperación, extracción no cuidadosa del diente (tratamiento según lo indicado por el diagnóstico). Tormento agudo o drenaje por periodontitis intensa: sedación cercana, raspado y limpieza manual, tratamiento antimicrobiano, enjuague bucal con estéril.

- Prótesis dental rota: arreglo básico intraoral (realineación) o envío de la prótesis al reparador dental tras su legítima higienización.
- Prótesis ortodóntica rota: expulsión u obsesión de la prótesis ortodóntica que causa tormento o molestia.
- Caries dentales extensas o esfuerzos de reconstrucción imperfectos que causan tormento: utilizar métodos de remediación no intrusivos como la utilización de fluoruro de diamina de plata (SDF) o ionómero de vidrio.
- Cuando no haya otra decisión que la de llevar a cabo una metodología de creación de aire, inscriba la ayuda de un compañero (odontología de cuatro gavetas), aplique un tirón de alta velocidad y utilice un dique elástico en

cualquier punto concebible, y use un EPP adecuado, incluyendo un respirador bien ajustado de clase N95 o FFP2 o superior.

- Para reducir además la posibilidad de transmisión por el aire, garantizar una ventilación suficiente en todas las zonas de consideración.
- Abstenerse de utilizar la escupidera. Es conveniente sobre solicitar que el paciente escupa en un vaso dispensable o aplicar atracciones de alta velocidad.
- Dar necesidad a los medicamentos que se terminan en una reunión solitaria para mantenerse alejado de las conferencias adicionales por una razón similar. (World health organization, 2020 e).

Limpieza y desinfección después de la atención a cada paciente

- Durante la pandemia de COVID-19, lleve a cabo un patrón normal de limpieza e higienización de toda la región de tratamiento (superficies naturales) utilizando métodos de trabajo estándar.
- Asegúrese de que todas las superficies que se cuidan enérgicamente (manijas, asientos, teléfonos y mostradores delanteros) se limpien constantemente

con un cepillo o material con limpiador para eliminar y disminuir la materia natural antes de la desinfección.

- Muchos desinfectantes son viables contra las infecciones englobadas, por ejemplo, la que causa el COVID-19. La OMS sugiere utilizar: Alcohol etílico al 70% para desinfectar superficies reducidas y equipo —por ejemplo, el equipo exclusivo que se puede volver a usar o el material que no resiste el cloro— después de haberle usado.
 - Hipoclorito de sodio al 0,1% (1000 ppm) para la esterilización de superficies y al 0,5% (5000 ppm) para la higienización de derrames abundantes de sangre o líquidos corporales.
 - Los arreglos de cloro deben ser arreglados todos los días.
 - Si esto va más allá de lo imaginable y el tratamiento con cloro se va a utilizar durante unos días, debería probarse cada día para garantizar que el foco de cloro no ha cambiado.
- Todas las cosas utilizadas con el paciente (instrumentos dentales, artilugios y hardware) deben ser desinfectadas o, por otro lado, ser expuestas a una desinfección escalada como se indica en las medidas de

Spaulding o adhiriéndose a las directrices del productor para los tiempos y temperaturas sugeridos.

- El personal que limpie y desinfecte el material debe llevar un EPI adecuado.
- Tras el cumplimiento de cada consideración persistente, deseche los respiradores, los velos de cuidado, los trajes y los guantes. Las gafas y protectores faciales reutilizables deben limpiarse y desinfectarse antes de volver a utilizarlos. No existen estrategias normalizadas o demostradas experimentalmente para el reprocesamiento de las cubiertas de cuidado o los respiradores. Se debe recurrir a la reutilización cuando las deficiencias de los EPI son extremas.
- El despilfarro sanitario de los ejecutivos será administrado por las mejores prácticas y las normas y estrategias actuales. Aproximadamente el 15% de los desechos dentales se consideran peligrosos y pueden suponer un riesgo para el bienestar y la naturaleza; por lo tanto, deben recogerse de forma segura en soportes forrados y en cajas para objetos punzantes claramente marcadas. (World health organization, 2020 f).

Protocolos Plus:

1. Indicaciones post consulta para el paciente.

Hay que recordarle al paciente que para la siguiente consulta:

- a. Debe ser puntual, presentarse sin compañía, aparte de las personas con incapacidades o que necesiten apoyo para su preparación, al igual que los menores.
- b. Deberá llevar velo, al igual que la persona que le acompañe.
- c. No se deben llevar pulseras, anillos, aros o algún otro adorno, y por lo que respecta a las damas, no deben ir maquilladas y su cabello debe ser restringido.
- d. Evitar transportar bolsos, totes y mochilas, entre otros.
- e. Informar que ante la presencia de cualquier signo o malestar general (fiebre, corte de pelo, efectos secundarios relacionados con el estómago o algún otro de los mostrados) o, de nuevo, ante la posibilidad de que entren en contacto cercano con un caso afirmado de COVID-19, deben comunicarlo

rápidamente a la fundación para su evaluación y seguimiento.

- f. Proporcionar señales post-empleo, de acuerdo con las directrices actuales.
- g. Pedir al paciente que se ponga el velo, previamente, aplicar gel de licor en las manos.
- h. Explicar que la ropa del cliente y de su compañero será higienizada utilizando un rociador o sifón con arreglos, según las normas vigentes, antes de abandonar el lugar de trabajo. (Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. 2020 a).
- Las citas, cuando son vitales, deben hacerse en un espacio fuera del consultorio, establecido por la administración del mismo.
- En las situaciones en las que es importante endosar medicamentos, el odontólogo debe solicitar que el paciente se quede fuera del consultorio, manteniendo la separación necesaria y sin deambular por la fundación, mientras se higieniza el consultorio. Una vez terminada la esterilización, el odontólogo debe eliminar los guantes y continuar con el lavado de manos, siguiendo el método de las 5 velas. Las manos deben ser secadas con una toalla de papel, entonces, en ese

momento el remedio debe estar listo y dado al paciente, sin que el paciente entre en la oficina dental una vez más. Esta interacción debe ser hecha por el esquema de la corriente de cada organización.

- Posteriormente, cada uno de los instrumentos debe ser llevado a la región de sanitización y limpieza, usando continuamente el EPP y continuar lavando y sanitizando los instrumentos, por inundación fría con artículos utilizados para la esterilización de nivel significativo, siguiendo las directrices del productor. Eliminar el par de guantes exteriores (desbaratados).
- Las gafas de protección, tanto para el cliente como para el administrador, y las pantallas de defensa deben limpiarse entre pacientes con limpiador y agua o licor al 70%, según las indicaciones del productor, dependiendo de la accesibilidad y de la organización que se aplique.
- Todas las seguridades que se han puesto (película de plástico de polipropileno), el tucker, y todo el material degradado deben ser almacenados en un paquete rojo, que debe ser puesto en un contenedor con una tapa, debidamente reconocido.

- La sanitización de las superficies del clima clínico, después de la consideración de cada entendimiento debe ser procedido como sigue:
 - a. Empezar desde la zona menos contaminada a la más contaminada, desde la periferia al centro.
 - b. Realice la desinfección de arriba a abajo.
 - c. Continúe el procedimiento desde el interior hacia el exterior de cada superficie. (Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. 2020 b).

Posteriormente, ventilar los espacios comunes por un tiempo de 10 a 15 minutos.

- Lávese los guantes interiores con agua y limpiador o con gel de licor antes de eliminarlos.
- Evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. Tras eliminar el par de guantes interiores, continuar con el lavado de manos, siguiendo el método de las 5 velas. Secar las manos y la cara con toallas de papel.
- Al final de la jornada de trabajo, todas las zonas normales, incluidos los muebles y los utensilios, deben limpiarse y desinfectarse con un desinfectante de amonio cuaternario,

sin aldehídos, con actividad limpiadora o con hipoclorito de sodio al 0,5% (puriagua). El suelo y las mamparas deben desinfectarse con hipoclorito de sodio al 0,5% (puriagua).

- Todos los instrumentos utilizados deben ser desinfectados, idealmente en una autoclave.
- Los EPIs deben utilizarse a diario y desinfectarse entre cada comprensión. Para ello, se debe utilizar el desinfectante disponible en la oficina de bienestar.
- Retirar el EPP como se establece en el registro "Directrices especializadas para la utilización de cubiertas y trajes defensivos individuales para la crisis COVID-19, en potencia, y posteriormente higienizar la región donde se retiró el EPP.
- La facultad asignada por la administración de la oficina debe eliminar el paquete con los residuos bioirresistibles creados durante el día y limpiar el soporte del que se sacó el saco. (Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. 2020 c).

El brote de SARS-COV 2 en China durante 2019 mostró un contagio moderado, que luego, en ese momento se convirtió en una pandemia en marzo de 2020. Hoy en día,

varias naciones de América Latina han pensado que era importante hacer diferentes convenios de bioseguridad para la consideración dental. Estas normas deben ser consideradas tanto por los expertos en bienestar como por los pacientes, y se está trabajando en ellas constantemente para ayudar a asegurar a toda la población que vive en América Latina.

La pandemia ha desencadenado una progresión de luchas de bienestar, financieras y sociales en todo el planeta. Sea como fuere, la vida continúa y debemos ser valientes y seguir teniendo toda la información fundamental sobre el método más competente para asegurarnos, ya que como expertos en bienestar y responsables de los asuntos médicos orales, es fundamental disminuir el peligro de contaminación, para ello conocer las convenciones a tener en cuenta en la práctica dental, para realizar la atención de una manera ideal y viable, manteniendo la bioseguridad de los trabajadores de bienestar y los pacientes. (Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. 2020 d).

2. Mensaje para los pacientes

- a. Se sugiere que el especialista en odontología o una persona del personal

auxiliar dé mensajes a sus pacientes como el que se acompaña:

- b. "En Costa Rica, estamos destinando todos los esfuerzos y activos vitales para reaccionar completamente ante esta prueba: la presencia de COVID-19 en nuestro país. Hemos dado
- c. Todos los límites se han acomodado al marco de bienestar para atender a las personas que contraigan la enfermedad.
- d. Tenemos un plan de reacción iniciado, y actualmente nuestra prueba es contener la enfermedad. Todos debemos contribuir y aplicar las normas y convenciones del Ministerio de Sanidad para asegurar a la población.
- e. Nunca olvidar las sugerencias y convenciones esenciales en todas las condiciones, laborales, familiares y sociales:
- f. Otros tipos de buenas noticias.
- g. Convención sobre la tos y las sibilancias.
- h. Convención de lavado de manos. (Ministerio de salud de Costa Rica. 2020).

CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que los protocolos de bioseguridad tomados y

aplicados en los países de Latinoamérica, son apoyados en las recomendaciones impuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, podemos concluir que 7 países de América Latina no reportan recomendaciones ni protocolos de bioseguridad para la atención odontológica. Todas estas medidas, desde la comunicación con el paciente hasta la atención en el centro odontológico viene siendo de gran importancia, ya que ayuda a menguar el número de contagios. Con este artículo pretendemos informar a todo personal médico odontológico sobre las medidas que se están implementando en América Latina y que son útiles para prevenir y evitar ser víctima de una posible infección al momento de brindar sus servicios de manera directa a sus pacientes. Además, podemos concluir diciendo que no todos los países obligan a cumplir estos protocolos a los centros médicos, sino que más bien es como una alternativa para prevenir los contagios, ya que de acuerdo a lo investigado no hemos podido visualizar obligación por parte del gobierno debido la crisis económica que presentan los países de Latinoamérica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- World health organization. (2020). WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. 24 abril 2021, de OMS Sitio web: <https://covid19.who.int/>
- Alvarez, P, y Harris,R. (2020) COVID-19 en América Latina: Retos y oportunidades. 21 Mayo 2021, de Rev. chil. pediatr. Sitio web: <http://dx.doi.org/10.32641/rchped.vi91i2.2157>.
- Castro-Ruiz Carmen Teresa, Vergara-Buenaventura Andrea. (2020) Medidas de bioseguridad en la atención odontológica de emergencias durante la pandemia de coronavirus (SARS-CoV-2).10 junio 2021, de Rev Cubana Estomatol sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072020000300015&lng=es
- Gómez G, Prieto B, Martínez JS, Melwani R, Ruiz G & Vázquez J . (2020). Protocolo odontológico ante el SARS CoV2 (COVID-19) en Atención Primaria. Servicio de Atención Primaria, Planificación y Evaluación. mayo 08, 2021, Sitio web: http://coelp.es/images/Protocolo_USO_COVID19.pdf

World health organization. (2020). Los servicios esenciales de salud bucodental en el contexto marco de la COVID-19. Orientaciones provisionales; Junio 09, 2021 sitio web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333740/WHO-2019-nCoV-Oral_health-2020.1-spa.pdf

Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. (2020). PROTOCOLO PARA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID – 19. Junio 09, 2021, de Federación Odontológica Ecuatoriana (FOE) Sitio web: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/PROTOCOLO-PARA-ATENCION-ODONTOLOGICA-DURANTE-LA-EMERGENCIA-SANITARIA-POR-COVID.pdf>

Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. (2020). Lineamientos técnicos para la atención odontológica posterior a la emergencia por COVID-19; Junio 09, 2021 sitio web: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/derogados/lineamientostecnicosparalaatencionodontologicaposterioralaeemergenciaporCOVID19-Acuerdo1408.pdf>

Asociación Latinoamericana de Odontopediatría (ALOP) (2021); INFORMACIÓN PARA PACIENTES QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA DURANTE LA ETAPA DE LA PANDEMIA COVID-19. mayo 02, 2021 Rev. Odontopediatría Latinoamericana. Sitio web: <http://backup.revistaodontopediatria.org/ediciones/2020/2/art-5/608-52%20INFORMATIVO%20PARA%20PADRES%20ALOP%20COVID-19.pdf>

Ministerio de salud de Costa Rica. (2020) Lineamiento técnico para la prevención y contención de COVID-19 para odontólogos y personal auxiliar de Costa Rica; junio 09,2021. Ministerio de salud Sitio web: https://www.ministeriodesalud.gov.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_ss_008_lineamiento_tecnico_prevenicion_contencion_odontologos_personal_auxiliar_12082020.pdf

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Federación Odontológica Ecuatoriana (FOE). (2020) PROTOCOLO PARA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID – 19. Junio

- 09, 2021 sitio web en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/PROTOCOLO-PARA-ATENCION-ODONTOLOGICA-DURANTE-LA-EMERGENCIA-SANITARIA-POR-COVID.pdf>
- Ministerio de Salud de Panamá. Guías de Atención Durante Pandemia de COVID-19 (2020). Odontologiapediatrica.com. Junio 12, 2021. Disponible en: https://www.odontologiapediatrica.com/wp-content/uploads/2021/03/Guias-de-Atencion-COVID-AOP.docx-_revisado_-1-1.pdf
- Ministerio de Salud de Guatemala. (2020) ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE RETORNO GRADUAL. Junio 12, 2021 sitio web en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/76dd5d-Protocolodeatencinodontolgicaderetornogradual07.05.20.pdf>
- Ministerio de Salud de Granada Digital. Ir al dentista en Granada en tiempos de Covid (2021). Granadadigital. Junio 12, 2021. Sitio web en: <https://www.grnadadigital.es/ir-dentista-granada-tiempos-covid/>
- Ministerio de Salud de Argentina. Información, recomendaciones y medidas de prevención (2020) Gob.ar. Junio 12, 2021 sitio web en: [https://www.argentina.gob.ar/Ministerio de Salud de Bolivia. \(2020\) Guía práctica de primer nivel de atención al paciente con COVID-19 en establecimientos de salud; junio 12, 2021. Sitio web en: https://www.asuss.gob.bo/wp-content/uploads/2020/11/PRIMER-NIVEL.pdf](https://www.argentina.gob.ar/Ministerio de Salud de Bolivia. (2020) Guía práctica de primer nivel de atención al paciente con COVID-19 en establecimientos de salud; junio 12, 2021. Sitio web en: https://www.asuss.gob.bo/wp-content/uploads/2020/11/PRIMER-NIVEL.pdf)
- Ministerio de Salud (MINSA) (2020) Manejo de la atención estomatológica en el contexto de la pandemia por Covid-19; junio 09, 2021. Sitio web en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/716209/DIRECTIVA_SANITARIA_N_100-MINSA-2020-DGIESP.pdf
- Vizzotti C. (2020) Información, recomendaciones y medidas de prevención. Ministerio de Salud Gobierno de Argentina. junio 12, 2021]. Sitio web en: <https://www.argentina.gob.ar/>
- Navajas M. (2020) Guía práctica de primer nivel de atención al paciente con COVID-19 en establecimientos de salud. Ministerio de Salud Bolivia. Junio 12, 2021 sitio web en: <https://www.asuss.gob.bo/wp->

content/uploads/2020/11/PRIMER-NIVEL.pdf

Oliveira WK, Duarte E, Franca GVA, García LP.(2020) How Brazil can hold back COVID-19. Epidemiol Serv Saude junio 12, 2021. sitio web en: <https://www.scielo.br/j/ress/a/KYNShRcc8MdQcZHgZzVChKd/abstract/?lang=es>

Salud Publica M. (2020) Recomendaciones del Ministerio de Salud Pública para profesionales odontólogos e higienistas dentales. Prevención y control de coronavirus COVID-19. Junio 19 2021. Sitio web en: https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/MS_P_RECOMENDACIONES_ODONTOLOGOS_HIGIENISTAS_DENTALES.pdf

Statement Update On Covid-19 (2020) .Gov.gd. Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://covid19.gov.gd/statement-update-on-covid-19/>

Actualización de COVID-19 por el ministro de salud hon. Nickolas Steele (2020) . Gov.gd. junio 20, 2021 sitio web en: <https://gov.gd/moh/covid-19-update-minister-health-hon-nickolas-steele-may-2-2020>

Ministerio de Salud (2020). Gov.gd.Junio 20, 2021 sitio web en: <https://gov.gd/moh/>

Grenada medical & dental council application for registration (2020). Gov.gd. Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://gov.gd/grenada-medical-dental-council-application-registration>

CMSBlueTheme.(2020) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Inicio Jun 20, 2021. Sitio web en: <https://www.mspas.gob.gt/>

CMSBlueTheme.(2020) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Información general Junio 20,2021. Sitio web en: <https://www.mspas.gob.gt/covid-19/coronavirus-2019-ncov.html>

requirements PPE_20200207 clear final SPA.pdf (2020). Google.com. Junio 20,2021. Available from: <https://drive.google.com/file/d/1NSkIa tkIP9z9abji1icjKiknfZe6B5LV/view>

COVID19 en Guatemala (2020). Gob.gt. Jun 20,2021. Available from: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

Ministère de la Santé Publique et de la Population (2020)– Ministère de la Santé Publique et de la Population. Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://www.mspp.gouv.ht/>

Page Covid-19 – Ministère de la Santé Publique et de la Population (2020). Gouv.ht. Junio 20, 2021. Sitio web en: <http://www.mspp.gouv.ht/page-covid-19/>

D'epidemiologie D, de La Recherche (2020) . MINISTERE DE LA SANTE PUBLIQUE ET DE LA POPULATION (MSPP). Junio 20, 2021. Sitio web en: https://www.mspp.gouv.ht/wp-content/uploads/Sitrep-COVID-19_14-06-2021.pdf

Gouv.ht. Junio 20,2021. Sitio web en: <https://www.mspp.gouv.ht/wp-content/uploads/Politique-Nationale-de-Recherche-en-Sante-MSPP-21-janvier-2020-VF.pdf>

Inicio. Gob.hn. Junio 20, 2021. Sitio web en: <http://www.salud.gob.hn/site/>

Amaral Viana E. (2007) Covid19: The Day The Earth Stood Still ... !!!: Since , he already had a Scientific Article Alerting against Covid19. Independently Published; Junio 20, 2021.sitio web en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32384021/>

Sesal (2020) Lineamientos para protección de la SMAPS en COVID-19 18-08-20 RV Junio 20, 2021. Sitio web en: <http://www.salud.gob.hn/site/index.ph>

[p/component/edocman/sesal-lineamientos-para-proteccion-de-lasmaps-en-covid-19-18-08-20-rv-20-8-2020-2-2](http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/sesal-lineamientos-para-proteccion-de-lasmaps-en-covid-19-18-08-20-rv-20-8-2020-2-2)

SESAL (2020) Guia para el uso, preparacion y aplicacion de sustancias desinfectantes en el marco de COVID19. junio 20,2021. Sitio web en: <http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/sesal-guia-para-el-uso-preparacion-y-aplicacion-de-sustancias-desinfectantes-en-el-marco-de-covid19>

SeSal (2020) Protocolo de Manejo Clinico de Paciente Adulto con COVID-19 Segun Etapas de la Enfermedad TERCERA VERS [985]. Junio 20,2021. Sitio web en: <http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/sesal-protocolo-de-manejo-clinico-de-paciente-adulto-con-covid-19-segun-etapas-de-la-enfermedad-tercera-vers-985>

Secretaría de Salud Mexico (2020). Protocolo México coronavirus. Junio 20,2021. Sitio web en: <https://www.gob.mx/salud>

Ministerio de salud Mexico (2020) Coronavirus – Protocolo Junio

- 20,2021. Sitio web en: <https://coronavirus.gob.mx/>
- Gobierno de México (2020) Personal de salud – Coronavirus Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://coronavirus.gob.mx/personal-de-salud/>
- Gobierno de México (2020). Todos juntos contra el COVID (2020). Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://coronavirus.gob.mx/todos-juntos/>
- Ministerio de Salud (2020). Guías, Normas y Protocolos. Junio 20, 2021. Sitio web en: <http://www.minsa.gob.ni/index.php/repository/Descargas-MINSA/COVID-19/Gu%C3%ADas-Normas-y-Protocolos/>
- N-100 GUÍA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INTEGRADA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (2020) Gob.ni.Junio 20, 2021. Sitio web en: <http://www.minsa.gob.ni/index.php/repository/Descargas-MINSA/COVID-19/Gu%C3%ADas-Normas-y-Protocolos/N-100-GU%C3%8DA-PARA-LA-VIGILANCIA-EPIDEMIOL%C3%93GICA-INTEGRADA-DE-LAS-INFECCIONES-RESPIRATORIAS-AGUDAS/>
- INFECCIONES-RESPIRATORIAS-AGUDAS/
- Salud M. Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - Paraguay (2020). Protocolo covid 19. Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://www.mspbs.gov.py/index.php>
- Salud M. CODIGO COVID-19 (2020). Protocolo de manejo Covid-19. Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://www.mspbs.gov.py/codigo-covid-19.html>
- Ministerio de salud pública y bienestar social (2020) Protocolo de Uso Redesivir. Junio 20, 2021. Sitio web en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/24b842-20210604PROTOCOLODEUSODEREMDESIVIR.pdf>
- Made For Minds(2020). La pandemia en Venezuela: manipulación de la información, cementerios llenos y aún sin plan de vacunación. Junio 28, 2021. Sitio web en: <https://www.dw.com/es/la-pandemia-en-venezuela-manipulaci%C3%B3n-de-la-informaci%C3%B3n-cementerios-llenos-y-a%C3%BAAn-sin-plan-de-vacunaci%C3%B3n/a-57258234>

Boletín de la OPS/OMS en Cuba (2020).

CUBA FRENTE A LA COVID-19

junio 28, 2021. Sitio web en:

[https://iris.paho.org/bitstream/handle/1](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52514/v24n2.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[0665.2/52514/v24n2.pdf.pdf?sequence](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52514/v24n2.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52514/v24n2.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Reuters covid-19 tracker (2020) Jamaica:

los datos, gráficos y mapas más

recientes sobre el coronavirus. Junio

28, 2021; sitio web en:

[https://graphics.reuters.com/world-](https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/countries-and-territories/jamaica/)

[coronavirus-tracker-and-](https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/countries-and-territories/jamaica/)

[maps/es/countries-and-](https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/countries-and-territories/jamaica/)

[territories/jamaica/](https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/countries-and-territories/jamaica/)

Prefet de la region Guyane de l'Intérieur M.

(2020) Les services de l'État en

Guyane .Junio 28,2021. Sitio web en:

[https://www.guyane.gouv.fr/Politiques](https://www.guyane.gouv.fr/Politiques-publiques/COVID-19-Informations-arretes-declarations/CovidInfo/Covid-Info-du-samedi-30-janvier-2021)

[-publiques/COVID-19-Informations-](https://www.guyane.gouv.fr/Politiques-publiques/COVID-19-Informations-arretes-declarations/CovidInfo/Covid-Info-du-samedi-30-janvier-2021)

[arretes-declarations/CovidInfo/Covid-](https://www.guyane.gouv.fr/Politiques-publiques/COVID-19-Informations-arretes-declarations/CovidInfo/Covid-Info-du-samedi-30-janvier-2021)

[Info-du-samedi-30-janvier-2021](https://www.guyane.gouv.fr/Politiques-publiques/COVID-19-Informations-arretes-declarations/CovidInfo/Covid-Info-du-samedi-30-janvier-2021)

Contacto

Deyvi Jhoan Muñoz Huamán

mhuamandeyvijho@crece.uss.edu.pe